

Directrices de COVID-19 - **ACTUALIZADAS**

A partir de 2/28/22

Política de Máscaras Opcional

A partir del 7 de marzo del 2022, la orden ejecutiva del Gobernador que requiere máscaras en las escuelas expira. Según el consejo médico de nuestro médico escolar, el Distrito Escolar de Bound Brook hará que las máscaras sean **opcionales** para todos los alumnos y los miembros del personal, con el entendimiento de que es una decisión flexible basada en el número de casos positivos de COVID-19 en el distrito escolar y/o el condado de Somerset.

Nota: De acuerdo con los CDC y el NJDOH, a partir del 7 de marzo del 2022, las máscaras también serán opcionales en los autobuses escolares.

De acuerdo con las directrices del Departamento de Salud de New Jersey, las máscaras seguirán siendo obligatorias en las siguientes situaciones:

- Las personas que regresan después del aislamiento o la cuarentena deben usar una máscara al volver a la escuela durante los días 6 a 10.
- Si una persona comienza a presentar síntomas similares a los del COVID-19 mientras está en un edificio escolar, debe usar una máscara hasta que salga de las instalaciones.
- Los alumnos y los miembros del personal que participen en el programa de "Test to Stay" ("Prueba para Permanecer") deben usar una máscara.

Las personas deben quedarse en casa si:

- La persona da positivo en la prueba de COVID-19.
- La persona tiene síntomas compatibles con COVID-19. Se definen en la orientación escolar del NJDOH para los grados K-12 utilizando la definición de los CSTE/CDC como una persona que tiene:
 - Al menos dos de los siguientes síntomas: fiebre (medida o subjetiva), escalofríos, rigores, mialgia (dolores musculares), dolor de cabeza, dolor de garganta, náuseas o vómitos, diarrea, fatiga, congestión, o secreción nasal;
 - O
 - Al menos uno de los siguientes síntomas: tos, falta de aire, dificultad para respirar, nueva pérdida del olfato, nueva pérdida del gusto.

PROGRAMA DE "TEST TO STAY" ("PRUEBA PARA PERMANECER")

El programa de "Test to Stay" ("Prueba para Permanecer") es para personas no vacunadas o parcialmente vacunadas que:

1. Permanecer totalmente asintomático de los síntomas de COVID-19.
2. Haber sido identificado como un contacto cercano de un caso confirmado de COVID-19 en el que la exposición ocurrió en el entorno escolar, y tanto el caso como el contacto cercano completamente y adecuadamente usaron una máscara en ese momento.

Directrices:

1. La persona (el miembro del personal o el alumno) debe completar el formulario de consentimiento para someterse a la prueba (el formulario de Google). (Aquí está el enlace al formulario de Google: <https://forms.gle/WpYurz1VtYADvE28A>).
2. La persona siempre debe usar una máscara adecuadamente en el interior y en el exterior de la escuela, excepto cuando coma o beba, durante los 7 días que dura el programa de las pruebas.
3. Permanecer a un mínimo de 6 pies de distancia de otros alumnos.
4. Permanecer en cuarentena cuando no esté en la escuela y abstenerse de todas las actividades extracurriculares, a menos que las actividades estén sancionadas por la escuela y tengan lugar en un entorno en el que el distanciamiento social y las políticas de máscaras puedan aplicarse estrictamente.
5. Vigilar los síntomas diariamente durante los 14 días después de la última exposición a un caso confirmado de COVID-19.

Implementación para El Personal y Los Alumnos:

1. Las pruebas rápidas de antígenos tendrán lugar en las instalaciones escolares por un asistente de enfermería (o una enfermera si el asistente no está disponible).
2. Las pruebas de COVID-19 en casa no serán elegibles para el programa de "Prueba para Permanecer."
3. Las pruebas para los alumnos y los miembros del personal tendrán lugar lo antes posible después de la notificación de ser un contacto cercano.
4. Después de la primera prueba negativa, el alumno o el miembro del personal podrá reanudar el aprendizaje en persona.
5. Las pruebas seguirán cada dos días (los días 1, 3, 5, y 7). Si el día 7 es un fin de semana o un día festivo, la última prueba tendrá lugar el siguiente día escolar.
6. Los alumnos y los miembros del personal con resultados negativos en todos los días durante el período de pruebas pueden reanudar sus actividades normales mientras vigilan los síntomas hasta el día 14.

7. Si en algún momento un alumno o un miembro del personal presenta síntomas durante el período de pruebas, la persona debe ser excluida de la escuela y remitido a una prueba diagnóstica.
8. En caso de que un alumno o miembro del personal dé positivo, deberá permanecer en casa hasta que hayan pasado al menos 10 días después del comienzo de los síntomas, y si no tiene una fiebre durante al menos 24 horas sin la ayuda de medicamentos para reducirla.
9. Un alumno o miembro del personal que dé positivo en cualquier día durante el periodo de pruebas mientras permanece asintomático debe aislarse en casa durante 10 días a partir de la fecha del resultado positivo.
10. Todas las escuelas que participan en el programa están obligadas a informar de todos los resultados a SCDOH ya sea por SimpleReport o por el Sistema de Vigilancia y Notificaciones de Enfermedades Contagiosas (CDRSS).